



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



634

*Deplo. de Transparencia.*

**"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"**

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Número de Oficio:	DSP//1886/2015

Asunto: **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA**

06 de Octubre de 2015



**LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVON  
SUBDIRECTOR DE PLANEACION  
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

Con fundamento al artículo 40 Fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito dar respuesta a la solicitud recibida el 15 de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, con número de folio o expediente 00258/ATIZARA/IP/2015, donde se solicita la siguiente información:

Atizapán de Zaragoza como municipio, tiene a su mando a través de la dirección de servicios públicos municipales, el "orden" del Relleno Sanitario "Puerto de Chivos" ubicado en Boulevard Universitario, Puerto de Chivos., Boulevard. Universitario Sin número, 54400 Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

Dentro de él se han presentado diversos problemas conocidos de manera incompleta por los vecinos del municipio, Como relleno sanitario, ¿Cuál es el "tiempo de vida" ideal para un relleno sanitario? Haciendo referencia a esto, este relleno tiene aproximadamente 20 años donde ha prestado servicios, es el tiempo indicado, ¿Puede ofrecer "servicio" durante más tiempo?

Al respecto me permito informarle, Sí un Relleno Sanitario opera de acuerdo a la Normatividad Ambiental aplicable su ciclo de vida puede ser de 30 a 40 años.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que el Relleno Sanitario opera en base a un método de celdas o trincheras, por lo que el tiempo de vida es variable de acuerdo a su capacidad de cada una.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



Dentro de la información que se intercambia entre vecinos, se llega a las inquietudes del saber:

¿Qué tipo de basura es la que recibe el Relleno?

El Relleno Sanitario denominado el "Puerto de Chivos" recibe residuos sólidos urbanos.

¿Diariamente Cuanta es la que recibe de manera diaria y/o anual?

En promedio diario el Relleno Sanitario recibe 600 toneladas, por lo que el promedio anual es de 180,600 toneladas.

¿Recibe únicamente de Atizapán o de otros municipios vecinos?

Al respecto le informo que el Relleno Sanitario solamente recibe residuos sólidos urbanos de Atizapán de Zaragoza.

Esto con el fin de tener datos verídicos por parte de una autoridad en la cual como vecinos de este municipio, deseamos conocer la regulación y precisando si el funcionamiento durante casi 20 años es el indicado o correcto que ha tenido este Relleno Sanitario.

El relleno sanitario durante el tiempo que lleva funcionando, ha estado regulado de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en la materia.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ GERARDO BENITEZ DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS



2013 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

C. c. p. Archivo  
JGBD/SPSA/K I\*